“Año de Fomento a las Exportaciones”

**PALABRAS DEL MINISTRO ANTONIO ISA CONDE EN LA CELEBRACIÓN DEL DIA NACIONAL DEL LARIMAR**

-Mis saludos a los señores integrantes de la mesa principal que ya han sido presentados.

-Un abrazo cálido a todos las mujeres y hombres que trabajan nuestra piedra semipreciosa, el Larimar; por igual a quienes la descubrieron y la impulsaron desde el principio.

Señoras y señores:

Me satisface sobremanera estar aquí entre ustedes escribiendo con hechos un pedazo de la historia de la República Dominicana.

Este momento, definido por la sencillez, entra sin dudas a los anales históricos de minería.

En esta primera celebración del Día Nacional del Larimar, instituido por la Ley 17-18, el Ministerio de Energía y Minas quiere, frente a todos ustedes y a la sociedad dominicana, hacer el compromiso de impulsar la minería artesanal, especialmente de Larimar y Ámbar.

Estamos muy motivados para acometer esa tarea. En esta misma semana el presidente Danilo Medina emitió el decreto 431-18, que ordena a nuestro Ministerio regular, supervisar, autorizar y disponer todo lo relativo a explotación, extracción, permisología, procesamiento y exportación de larimar y ámbar en estado natural y semi-procesado.

Esos decretos fueron propuestos y aprobados por la Sub Comisión de Minería del Consejo Nacional de Competitividad que encabeza el Ministerio de Energía y Minas.

Y como si se tratase de un círculo virtuoso, justamente ayer la Oficina Nacional de Propiedad Industrial (ONAPI), en la persona de su directora, la Dra. Sandy Lockward, nos entregó la titularidad de la Denominación de Origen Larimar Barahona, marcando otro hito, pues es la primera vez que una piedra alcanza esa categoría en nuestro país.

Esta decisión de ONAPI es de extrema importancia porque –conjuntamente con el marco regulador que se fortalece para los aspectos productivos y comerciales- nos permite enfrentar las amenazas de falsificación y adulteración del Larimar.

Cabe hacer un reconocimiento a todas las entidades y personas que pusieron su grano de arena para que la Denominación de Origen Larimar Barahona se convirtiera en una realidad y cito:

ONAPI (con Sandy Lockward); el Consejo Nacional de Competitividad (con Rafael Paz a la cabeza), que ofreció con mucho entusiasmo apoyo técnico y financiero; y Promipyme, con la inquieta Mayra Jiménez, así como CENADARTE, el CEI-RD y Viceministerio de Pymes de Industria y Comercio, con nuestro muy estimado Ignacio Méndez. Y, por supuesto, al equipo técnico encabezado por nuestra Dirección Jurídica.

Esto es, señoras y señores, una muestra de que en el Estado podemos trabajar de manera unificada empujando un propósito, arrastrando la carreta en un mismo sentido.

Al lograr la Denominación de Origen Larimar- Barahona sencillamente hemos declarado un hijo, porque el Larimar es dominicano, es nuestro y nació en Barahona, y ya tiene su certificado y es reconocido.

Quiero retomar lo que dije anteriormente sobre nuestro compromiso de impulsar la minería artesanal, especialmente de Larimar y Ámbar.

Esta tarea debe ser acometida con otra visión, con otro concepto: el primero es de sostenibilidad, sostenibilidad medioambiental, económica y social, pero también tenemos que hacer el compromiso de que esto debe asumirse sobre otros parámetros que nos distancien del pasado.

No podemos pretender impulsar esta actividad sobre la base de una visión paternalista del Estado, pensando que el Estado es quien está en la obligación resolvernos todo y los productores quedarse como entes meramente pasivos o receptores de la ayuda estatal.

Esta tiene que ser una actividad productiva capaz de sostenerse a sí misma, de tomar la decisiones necesarias para proteger el medioambiente en beneficio de los mismos productores y de las generaciones que los sucederán.

Tenemos también que hacer el compromiso de que estas riquezas se transformen en desarrollo, para que cuando se agote la actividad minera contemos con otras fuentes de empleo alternativo.

Sobre todo, es un gran reto proteger al ser humano que trabaja aquí. No es posible que se sigan produciendo accidentes, la mayoría de ellos por prácticas incorrectas. Eso es inaceptable, por lo cual estamos en la obligación de contar con normas rígidas a favor de la vida.

Basta ya de hacer las cosas como se han estado haciendo. Asumamos un camino diferente para avanzar hacia futuro. Ese es el compromiso que asumimos y esperamos que ustedes también hagan lo mismo para, de manera conjunta, lograr que esta fuente de riquezas eche raíces y sea sostenible, en beneficio de ustedes y de la nación.

Muchas gracias